

Ayuntamiento de Beniflà. Se exime de la obligación de mantener el puesto de Secretaría.

(Orden de 18 de abril de 2000, de la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas de la Generalidad Valenciana).

Agrupación Cerdá-Novetlé. Disuelta la Agrupación entre los municipios de Cerdá y Novetlé, para el sostenimiento en común del puesto de Secretaría, se clasifican los puestos resultantes de la siguiente forma:

Ayuntamiento de Novetlé: Secretaría, clase 3.<sup>a</sup>

Ayuntamiento de Cerdá: Se exime de la obligación de mantener el puesto de Secretaría.

(Orden de 20 de junio de 2000, de la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas de la Generalidad Valenciana).

## ANEXO II

### Libre designación

Diputación Provincial de Granada: Vicesecretaría, clase 1.<sup>a</sup>, y Viceintervención, clase 1.<sup>a</sup>

(Resolución de 19 de julio de 2000, de la Dirección General de la Función Pública de la Junta de Andalucía).

Diputación Provincial de Jaén: Secretaría, clase 1.<sup>a</sup>; Intervención, clase 1.<sup>a</sup>, y Tesorería.

(Resolución de 14 de junio de 2000, de la Dirección General de la Función Pública de la Junta de Andalucía).

Diputación Provincial de Zaragoza: Viceintervención, clase 1.<sup>a</sup>.

(Resolución de 17 de mayo de 2000, de la Dirección General de Administración Local y Política Territorial de la Diputación General de Aragón).

Diputación Provincial de Albacete: Secretaría, clase 1.<sup>a</sup>, e Intervención, clase 1.<sup>a</sup>

(Resolución de 2 de junio de 2000, de la Dirección General de Administración Local de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha).

Ayuntamiento de Alcorcón: Viceintervención, clase 1.<sup>a</sup>

(Resolución de 17 de mayo de 2000, de la Dirección General de Administración Local de la Comunidad Autónoma de Madrid).

## ANEXO III

### Autorizaciones excepcionales puesto de Tesorería

Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja).

(Resolución de 3 de agosto de 2000, de la Dirección General de Administración Local del Gobierno de La Rioja).

Ayuntamiento de Segorbe (Castellón).

(Orden de 20 de junio de 2000, de la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas de la Generalidad Valenciana).

# MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**17355** *RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2000, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 138/2000.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se participa que en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Alicante, se tramita el recurso número 138/2000, suscrito por la Letrada doña Emilia García-Villalba y Sánchez, en nombre y representación de don Gonzalo Francés Bodi. Este recurso se interpone contra la Resolución de 3 de abril de 2000 (notificada el 4 de abril), de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, mediante la cual se desestimó el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 19 de mayo de 1999, de la Dirección Territorial del Instituto Nacional de la Salud de Murcia, por la que se aprobaba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para acceder a plazas de Celadores de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Nacional de la Salud, y la relación de aprobados de la fase de oposición.

Lo que se hace público a efectos de notificación a cuantos aparezcan interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse ante dicho Tribunal, en el término de nueve días a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Se hace constar que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte en los trámites no precluidos. Si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Madrid, 29 de agosto de 2000.—El Director general, Josep María Bonet Bertomeu.

**17356** *RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2000, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 313/99.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se participa que en la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, se tramita recurso número 313/99, promovido por don Silvino Rubio Barbón. Este recurso se interpone contra la Resolución de 6 de marzo de 2000, de la Dirección General de Recursos Humanos del INSALUD, por la que se declara inadmisión el recurso interpuesto contra la Resolución del mismo centro directivo de fecha 15 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), por la que se convocó concurso de traslados para plazas de personal facultativo de Atención Primaria.

Lo que se hace público a efectos de notificación a cuantos aparezcan interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse ante dicho Tribunal, en el término de nueve días, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Se hace constar que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte en los trámites no precluidos. Si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Madrid, 29 de agosto de 2000.—El Director general, Josep María Bonet Bertomeu.

# MINISTERIO DE ECONOMÍA

**17357** *RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2000, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses, correspondientes a las emisiones de fecha 15 de septiembre de 2000.*

La Orden de 25 de enero de 2000, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2000 y enero de 2001, establece en su apartado 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 27 de enero de 2000, y una vez resueltas las convocadas para el pasado día 13 de septiembre, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a doce meses:

1.1 Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 15 de septiembre de 2000.

Fecha de amortización: 14 de septiembre de 2001.

1.2 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.486.093 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 250,0 millones de euros.